



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA



Investigación completa:

<https://bit.ly/3e57241>



Infografía

<https://bit.ly/3vrlWY6>

PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA LOS ESTADOS DEL PAÍS Y LA CIUDAD DE MÉXICO 2021

Presupuesto Público Federal identificado para los estados del país y la Ciudad de México 2021. SAE-ASS-04-21. ABRIL 2021
Secretaría General
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo
Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados
Subdirección de Análisis Económico

CDMX



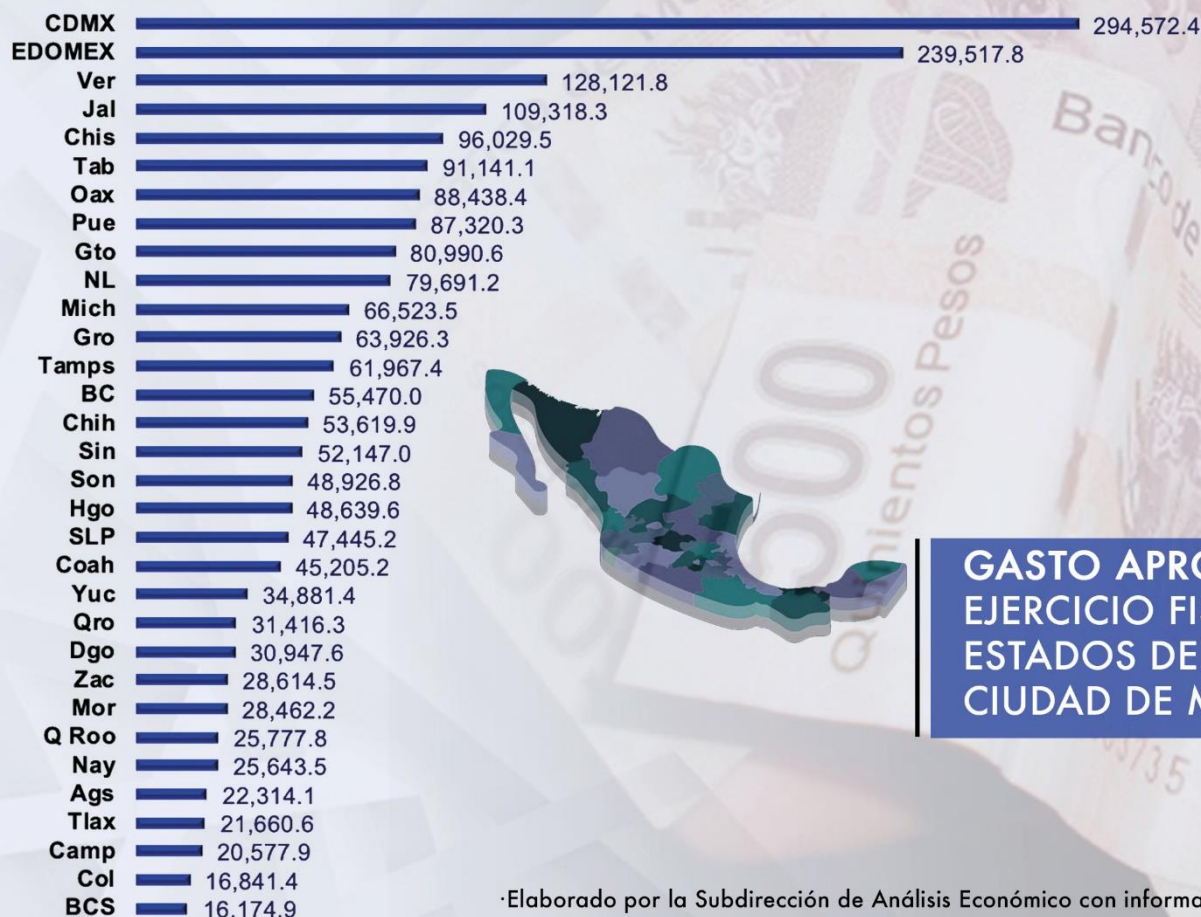
OBJETIVO DE ESTE ANÁLISIS:

Construir el gasto público federal identificado para los estados del país y la Ciudad de México aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para los ejercicios fiscales 2020-2021 y el propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el 2021.



SE CONSTRUYÓ A PARTIR DE SUMAR LOS SIGUIENTES GASTOS:

- El federalizado**, que se conforma de los fondos de participaciones y aportaciones federales, que el Gobierno de la República transfiere a las Entidades Federativas del país.
- El centralizado**, se clasificó en el gasto destinado a las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de los Estados del país; y el gasto identificado en los diversos anexos del decreto PEF y que destinan recursos para los subsidios para organismos descentralizados estatales, subsidios para la administración del agua y agua potable, así como subsidios hidroagrícolas.
- El gasto para los ramos autónomos**, se conforma de las asignaciones presupuestarias aprobadas para el Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional Electoral y la Fiscalía General de la República y que se ejercen al interior de los Estados del país.
- Los Programas y Proyectos de Inversión (PPI's) y los Proyectos de Prestación de Servicios (PPS's)** que se destinan para las dependencias de la Administración Pública Federal, las entidades sujetas a control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado, y se destinan para la formación o conservación de los bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.



**GASTO APROBADO
EJERCICIO FISCAL 2021
ESTADOS DEL PAÍS Y LA
CIUDAD DE MÉXICO**

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico con información del PEF 2021.

**COMISIÓN BICAMERAL DEL
SISTEMA DE BIBLIOTECAS**

Dip. Silvia Guadalupe Garza Galván
Sen. Manuel Añorve Baños
Sen. Gabriela Benavides Cobos
Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado
Sen. Martha Cecilia Márquez Alvarado

SECRETARÍA GENERAL

Lic. Graciela Báez Ricárdez
Secretaria General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS**

Lic. Hugo Christian Rosas de León
Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE
INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel
Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN
Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Lic. Fabiola E. Rosales Salinas
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

Dr. Reyes Tépac M.
Subdirector
Autor / Responsable

Lic. Lizbeth Méndez Cerón
Auxiliares de Investigación / Responsable

Primera edición: marzo, 2020
Segunda edición: abril, 2021 (SAE-ASS-04.09-21_CDMX)

Lic. Adriana Robledo Ortiz.
Diseño de Infografía.

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores

Av. Congreso de la Unión, N°. 66; Colonia El Parque, Venustiano Carranza.
C.P. 15960; Ciudad de México.

Teléfono: 55 5036 0000 Ext.: 67033 / 67036
Contacto: reyes.tepach@diputados.gob.mx

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS:



Presupuesto Público Federal identificado para la Ciudad de México 2021.

Índice General

Contenido	Página
Infografía.	
Mapa de Objetivos de Desarrollo Sostenible.	3
Resumen.	5
Summary.	6
Introducción.	7
1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.	10
2. Gasto identificado de carácter federalizado.	13
3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.	15
4. Gasto identificado para los PPI's y PPS's.	19
5. Gasto identificado multi-estatales.	19
Acrónimos.	23

Resumen.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado para Ciudad de México, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para los ejercicios fiscales 2020-2021 y el propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el 2021.

Se construyó a partir de sumar los siguientes gastos:

- a. El federalizado, que se conforma de los fondos de participaciones y aportaciones federales, que el Gobierno de la República transfiere a las Entidades Federativas del país.
- b. El centralizado, se clasificó en el gasto destinado a las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de los Estados del país; y el gasto identificado en los diversos anexos del decreto PEF y que destinan recursos para los subsidios para organismos descentralizados estatales, subsidios para la administración del agua y agua potable, así como subsidios hidroagrícolas.
- c. El gasto para los ramos autónomos, se conforma de las asignaciones presupuestarias aprobadas para el Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional Electoral y la Fiscalía General de la República y que se ejercen al interior de los Estados del país.
- d. Los Programas y Proyectos de Inversión (PPI's) y los Proyectos de Prestación de Servicios (PPS's) son ejercidas por las dependencias de la Administración Pública Federal, las entidades sujetas a control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado, y se destinan para la formación o conservación de los bienes de capital.

Summary.

The objective of this research is to build the federal public spending identified for Ciudad de México, approved by the Chamber of Deputies of the Congress of the Union, for fiscal years 2020 y 2021 and the one proposed by the Federal Executive to the Chamber of Deputies of the Congress of the Union by 2021.

It was built by adding the following expenses:

- a. The federalized, which is made up of federal revenue sharing and federal contribution funds, which the Government of the Republic transfers to the states of the country.
- b. The centralized, was classified in the spending destined to the dependencies that make up the Federal Public Administration and that have delegations, centers and representative offices within the State of the country; and the expenditure identified in the various annexes of the PEF decree and which allocate resources for subsidies for decentralized state agencies, subsidies for the administration of water and drinking water, as well as hydro-agricultural subsidies.
- c. The expenditure for the autonomous branches is made up of the budgetary allocations approved for the Judicial Power of the Federation, the National Electoral Institute and the General Prosecutor of the Republic and that are exercised within the States of the country.
- d. The Investment Programs and Projects (IPP's) and the Service Provision Projects (SPP's) that are exercised for the dependencies of the Federal Public Administration, the entities subject to direct budgetary control and the productive companies of the State and are destined for the formation or conservation of the capital assets.

Introducción.

El 13 de noviembre del 2020, la Cámara de Diputados aprobó el presupuesto de egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2021, en los términos del *artículo 74, fr. IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado para Ciudad de México, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para los ejercicios fiscales 2020-2021 y el propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el 2021.

Se construyó a partir de sumar el gasto federalizado (descentralizado); el centralizado; los ramos administrativos y autónomos; así como de los programas y proyectos de inversión, considerando los siguientes criterios:

El gasto federalizado en México se conforma del sistema de transferencias, y se define como: la asignación de recursos condicionados y no condicionados, que el gobierno federal transfiere a las entidades federativas y los municipios del país, en el marco del pacto fiscal federal y de la política de descentralización administrativa y financiera, para que las autoridades locales provean los bienes y servicios que son exclusivos de su jurisdicción o son concurrentes con la Federación, tales como la educación, la salud, la infraestructura social básica, la seguridad pública, entre otros.

El sistema de transferencias comprende las participaciones federales, que son recursos no condicionados que el Gobierno Federal paga a las Entidades Federativas del país; y el sistema de aportaciones federales, que son recursos condicionados al logro de ciertas metas y objetivos relacionados con la provisión de bienes y servicios públicos concurrentes entre dos o más niveles de gobierno.

El gasto centralizado tiene otra naturaleza jurídica, son recursos que el Gobierno Federal ejerce en las entidades federativas del país, aunque el ejercicio corre a cargo de las dependencias de la administración pública federal, nunca por los gobiernos locales, estos recursos no abandonan la esfera Federal.

El gasto público federal centralizado para este Estado se clasificó en:

- a. El gasto para los ramos administrativos; y
- b. Los gastos contenidos en los diversos anexos del decreto PEF.

Respecto al gasto para los ramos administrativos, éstos asignan recursos públicos federales para las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de este Estado del país, son los siguientes:

- a. Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA);
- b. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER);
- c. Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT);
- d. Secretaría de Educación Pública (SEP);
- e. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS);
- f. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU);
- g. Secretaría de Bienestar (Bienestar); y
- h. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

El gasto para los ramos autónomos se conforma de las asignaciones presupuestarias propuestas para el Poder Judicial de la Federación (PJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía General de la República (FGR). Estos recursos son ejercidos al interior de los Estados del país sin la injerencia del titular del Ejecutivo Federal ni de los Gobiernos Locales.

También se identificó un gasto en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, que es un gasto independiente a los ramos administrativos, generales y autónomos.

Los Programas y Proyectos de Inversión (PPI's) los ejercen las dependencias de la Administración Pública Federal, así como las entidades sujetas a control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado. A través de éstos se ejecutan las acciones tendientes a la formación o conservación de los bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Finalmente, existen un conjunto de PPI's que son multi-estatales, porque se ejecutan en más de una Entidad Federativa de manera simultánea, éstos se enlistan, aunque no se suman al gasto total identificado, porque el proyecto de PEF no determina los recursos financieros que cada programa asigna de manera individual a cada Estado que participa en estos proyectos.

Ciudad de México

1. Conformación del gasto identificado total para la Ciudad de México.

El gasto público federal identificado para este Estado del país se conforma de cinco rubros:

- A. El gasto federalizado, que se integra de:
 - a. Las participaciones federales;
 - b. Las aportaciones federales; y
 - c. Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.
- B. El gasto centralizado, que se conforma de:
 - a. El gasto para los ramos administrativos, que se asignan a las dependencias que integran la administración pública federal y que cuentan con delegaciones al interior de las entidades federativas del país; y
 - b. Las asignaciones presupuestarias contenidas en los anexos del decreto PEF.
- C. Los ramos autónomos que se conforma del PJF, el INE y la FGR.
- D. El ramo del TFJA.
- E. Los PPI's y los PPS's, que se conforman de los recursos fiscales tendientes a la formación o conservación de bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Para el ejercicio fiscal 2021, se aprobó un gasto total identificado para la Ciudad de México 294 mil 572.40 millones de pesos (MMDP), integrado de la siguiente manera:

- A. Para el gasto federalizado se aprobaron 169 561.86 MMDP, de los cuales:
 - a. 94 mil 109.54 MMDP son para las participaciones federales;
 - b. 16 mil 997.97 MMDP son para las aportaciones federales; y
 - c. 58 mil 454.35 MMDP son para el ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.
- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 17 mil 781.99 MMDP, integrado de la siguiente manera:
 - a. 16 mil 485.18 MMDP son para los ramos administrativos; y
 - b. 1 mil 296.82 MMDP están contenidos en los anexos del Decreto PEF.
- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 85 mil 246.85 MMDP;
- D. Para el ramo del TFJA se aprobaron 1 mil 585.18 MMDP; y
- E. Para los PPI's y PPS's se aprobaron 20 mil 396.52 MMDP. (Ver tabla número 1).

Tabla número 1. Gasto federal identificado total para la Ciudad de México, 2020-2021. (MMDP y variación real).

Conceptos	2020 PEF	2021 PPEF	2021 PEF	Diferencia 2021 PEF- 2020 PEF	Diferencia 2021 PEF- 2021 PPEF	Diferencia 2021 PEF/ 2020 PEF	Diferencia 2021 PEF/ 2021 PPEF
Participaciones Federales	100,368.76	94,109.54	94,109.54	-6,259.22	0.00	-6.24	0.00
Aportaciones Federales	16,806.04	17,004.36	16,997.97	191.93	-6.39	1.14	-0.04
Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	57,357.55	58,254.35	58,454.35	1,096.80	200.00	1.91	0.34
Total Gasto Federalizado	174,532.35	169,368.25	169,561.86	-4,970.49	193.61	-2.85	0.11
Ramos autónomos	75,913.73	86,940.53	85,246.85	9,333.12	-1,693.68	12.29	-1.95
Ramos administrativos	17,723.55	16,485.18	16,485.18	-1,238.38	0.00	-6.99	0.00
Total Ramos Autónomos y Administrativos	93,637.29	103,425.71	101,732.03	8,094.74	-1,693.68	8.64	-1.64
Tribunal Federal de Justicia Administrativa con sede en la Ciudad de México	1,605.00	1,604.66	1,585.18	-19.82	-19.48	-1.23	-1.21
Total TFJA	1,605.00	1,604.66	1,585.18	-19.82	-19.48	-1.23	-1.21
Total Anexos	570.39	11,032.99	1,296.82	726.42	-9,736.17	127.35	-88.25
Total Programas y Proyectos de Inversión y Proyectos de Prestación de Servicios	19,861.61	19,463.53	20,396.52	534.91	932.99	2.69	4.79
Total Gasto Identificado	290,206.64	304,895.13	294,572.40	4,365.76	-10,322.73	1.50	-3.39

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2020-2021.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

2. Gasto identificado de carácter federalizado.

Respecto al gasto federalizado, éste se distribuyó de la siguiente manera:

A. Las Participaciones Federales se conforman de los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo General de Participaciones (FGP) se aprobó un gasto de 68 mil 270.38 MMDP;
- b. Para el Fondo de Fomento Municipal (FFM) se aprobó un gasto de 3 mil 804.46 MMDP;
- c. Para el Fondo de Fiscalización y Recaudación se aprobó un gasto de 3 mil 506.15 MMDP;
- d. Para Participaciones Específicas de los IEPS se aprobó un gasto de 1 mil 473.89 MMDP;
- e. Para Participaciones a la Venta Final de Gasolinas y Diésel se aprobó un gasto de 1 mil 438.63 MMDP;
- f. Para Participaciones por el 100% de la Recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) se aprobó un gasto de 10 mil 612.55 MMDP;
- g. Para el Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN) se aprobó un gasto de 641.38 MMDP;
- h. Para la Estimación de los Incentivos por el ISAN se aprobó un gasto de 1 mil 586.98 MMDP;
- i. Para la Estimación del Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS) e Intermedios se aprobó un gasto de 96.71 MMDP; y
- j. Para la Estimación de otros Incentivos Derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal se aprobó un gasto de 2 mil 678.42 MMDP.

B. Las Aportaciones Federales se distribuyen en los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se aprobó un gasto de 5 mil 105.83 MMDP;
- b. Para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se aprobó un gasto de 1 mil 233.68 MMDP;
- c. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se aprobó un gasto de 7 mil 108.67 MMDP;
- d. Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se aprobó un gasto de 904.44 MMDP;
- e. Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se aprobó un gasto de 474.84 MMDP; y
- f. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se aprobó un gasto de 2 mil 170.51 MMDP. (Ver tabla número 2).

Tabla número 2. Gasto federalizado identificado para la Ciudad de México, 2020-2021. (MMDP y variación real).

Fondos / Ramos	2020 PEF	2021 PPEF	2021 PEF	Diferencia 2021 PEF- 2020 PEF	Diferencia 2021 PEF- 2021 PPEF	Diferencia 2021 PEF/ 2020 PEF	Diferencia 2021 PEF/ 2021 PPEF
Fondo General de Participaciones	70,250.74	68,270.38	68,270.38	-1,980.36	0.00	-2.82	0.00
Fondo de Fomento Municipal	4,046.23	3,804.46	3,804.46	-241.77	0.00	-5.98	0.00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	3,669.16	3,506.15	3,506.15	-163.02	0.00	-4.44	0.00
Participaciones específicas IEPS	2,206.15	1,473.89	1,473.89	-732.25	0.00	-33.19	0.00
Venta Final de Gasolinas y Diésel	1,594.64	1,438.63	1,438.63	-156.01	0.00	-9.78	0.00
100% de la Recaudación del ISR	10,406.34	10,612.55	10,612.55	206.21	0.00	1.98	0.00
Fondo de Compensación ISAN	620.71	641.38	641.38	20.67	0.00	3.33	0.00
Incentivos ISAN	2,294.85	1,586.98	1,586.98	-707.87	0.00	-30.85	0.00
Compensación de REPECOS e Intermedios	107.65	96.71	96.71	-10.94	0.00	-10.16	0.00
Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal	5,172.30	2,678.42	2,678.42	-2,493.88	0.00	-48.22	0.00
Total Participaciones Federales	100,368.76	94,109.54	94,109.54	-6,259.22	0.00	-6.24	0.00
FASSA	4,799.12	5,105.83	5,105.83	306.71	0.00	6.39	0.00
FAIS Estatal	151.84	149.54	149.54	-2.30	0.00	-1.51	0.00
FAIS Municipal	1,100.81	1,084.14	1,084.14	-16.67	0.00	-1.51	0.00
Total FAIS	1,252.65	1,233.68	1,233.68	-18.97	0.00	-1.51	0.00
FORTAMUN	7,198.76	7,108.67	7,108.67	-90.09	0.00	-1.25	0.00
FAM Asistencia Social	589.24	581.86	586.73	-2.51	4.87	-0.43	0.84
FAM Educación Básica	305.54	313.69	313.69	8.15	0.00	2.67	0.00
FAM Educación Media Superior y Superior	4.07	4.02	4.02	-0.05	0.00	-1.25	0.00
Total FAM	898.85	899.57	904.44	5.59	4.87	0.62	0.54
FASP	459.31	474.84	474.84	15.53	0.00	3.38	0.00
FAFEF	2,197.35	2,181.77	2,170.51	-26.84	-11.26	-1.22	-0.52
Total Aportaciones Federales	16,806.04	17,004.36	16,997.97	191.93	-6.39	1.14	-0.04
Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	57,357.55	58,254.35	58,454.35	1,096.80	200.00	1.91	0.34
Total Gasto Federalizado	174,532.35	169,368.25	169,561.86	-4,970.49	193.61	-2.85	0.11

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2020-2021.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.

Respecto al gasto centralizado, éste se distribuyó de la siguiente manera:

A. Para los ramos administrativos y autónomos se aprobaron las siguientes asignaciones presupuestarias:

- a. Para el PJF se aprobó un gasto de 68 mil 473.57 MMDP;
- b. Para el INE se aprobó un gasto de 16 mil 657.91 MMDP;
- c. Para la FGR se aprobó un gasto de 151.36 MMDP;
- d. Para la SEDENA se aprobó un gasto de 13 836.99 MMDP;
- e. Para la SADER se aprobó un gasto de 30.54 MMDP;
- f. Para la SCT se aprobó un gasto de 1 mil 267.32 MMDP;
- g. Para la SEP se aprobó un gasto de 648.40 MMDP;
- h. Para la STPS se aprobó un gasto de 40.41 MMDP;
- i. Para la SEDATU se aprobó un gasto de 5.01 MMDP;
- j. Para Bienestar se aprobó un gasto de 11.08 MMDP, y
- k. Para CONACYT se aprobó un gasto de 645.43 MMDP. (Ver tablas 3 y 4).

Tabla número 3. Gasto para los ramos autónomos y administrativos identificado para la Ciudad de México, 2020-2021. (MMDP y variación real). (Primera parte)							
Ramos / Programas Presupuestarios	2020 PEF	2021 PPEF	2021 PEF	Diferencia 2021 PEF- 2020 PEF	Diferencia 2021 PEF- 2021 PPEF	Diferencia 2021 PEF /2020 PEF	Diferencia 2021 PEF / 2021 PPEF
Administración de Justicia	64,655.13	69,542.01	68,437.57	3,782.44	-1,104.44	5.85	-1.59
Organización Procesos Electorales	11,110.23	17,247.16	16,657.91	5,547.69	-589.24	49.93	-3.42
Procuración de Justicia	148.37	151.36	151.36	2.99	0.00	2.02	0.00
Total Ramos Autónomos	75,913.73	86,940.53	85,246.85	9,333.12	-1,693.68	12.29	-1.95
Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional	12,883.47	13,836.99	13,836.99	953.52	0.00	7.40	0.00
Total SEDENA	12,883.47	13,836.99	13,836.99	953.52	0.00	7.40	0.00
Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	29.67	30.54	30.54	0.87	0.00	2.94	0.00
Total SADER	29.67	30.54	30.54	0.87	0.00	2.94	0.00
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	3,326.05	1,267.32	1,267.32	-2,058.73	0.00	-61.90	0.00
Estudios y Proyectos para la construcción, ampliación, modernización, conservación y operación de infraestructura de SCT	32.85	0.00	0.00	-32.85	0.00	-100.00	-!
Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	105.93	0.00	0.00	-105.93	0.00	-100.00	-!
Total SCT	3,464.83	1,267.32	1,267.32	-2,197.51	0.00	-63.42	0.00
Total ramos	16,377.97	15,134.85	15,134.85	-1,243.12	0.00	-7.59	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2020-2021.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 4. Gasto identificado por ramos autónomos y administrativos para la Ciudad de México, 2020-2021. (MMDP y Variación Real). (Segunda parte).							
Ramos / Programas Presupuestarios	2020 PEF	2021 PPEF	2021 PEF	Diferencia 2021 PEF- 2020 PEF	Diferencia 2021 PEF - 2021 PPEF	Diferencia 2021 PEF/ 2020 PEF	Diferencia 2021 PEF/ 2021 PPEF
Atención de trámites y servicios a cargo de la Secretaría en las entidades federativas	14.70	0.00	0.00	-14.70	0.00	-100.00	-
Total Economía	14.70	0.00	0.00	-14.70	0.00	-100.00	-
Servicios de Educación Superior y Posgrado	626.88	648.40	648.40	21.52	0.00	3.43	0.00
Total SEP	626.88	648.40	648.40	21.52	0.00	3.43	0.00
Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	39.29	40.41	40.41	1.12	0.00	2.85	0.00
Total STPS	39.29	40.41	40.41	1.12	0.00	2.85	0.00
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	22.25	5.01	5.01	-17.24	0.00	-77.50	0.00
Total SEDATU	22.25	5.01	5.01	-17.24	0.00	-77.50	0.00
Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	11.20	11.08	11.08	-0.12	0.00	-1.10	0.00
Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	7.24	0.00	0.00	-7.24	0.00	-	-
Total BIENESTAR	18.45	11.08	11.08	-7.37	0.00	-39.93	0.00
Investigación científica, desarrollo e innovación	60.25	62.32	62.32	2.07	0.00	3.43	0.00
Actividades de apoyo administrativo	379.57	392.59	392.59	13.03	0.00	3.43	0.00
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	184.20	190.52	190.52	6.32	0.00	3.43	0.00
Total CONACYT	624.02	645.43	645.43	21.42	0.00	3.43	0.00
Total Ramos administrativos	17,723.55	16,485.18	16,485.18	-1,238.38	0.00	-6.99	0.00
Total Ramos autónomos y administrativos	93,637.29	103,425.71	101,732.03	8,094.74	-1,693.68	8.64	-1.64

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2020-2021.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

B. Los programas contenidos en los anexos del proyecto de decreto del PEF fueron los siguientes:

- Para el Anexo 5.A. Nuevo Hospital General en la Delegación Regional Sur de la Ciudad de México, se aprobó 1 mil 210.40 MMDP;
- Para el Anexo 11.1 Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, se aprobó 3.70 MMDP;
- Para el Anexo 28. Conservación de Infraestructura Carretera, se aprobó 8 mil 231.34 MMDP;
- Para el Anexo 28. Conservación y Estudios de Proyectos de Cambios Rurales y Carreteras Alimentadoras, se aprobó 1 mil 504.83 MMDP;

- e. Para el Anexo 30. Subsidios para la Administración del Agua y Agua Potable, se aprobó 71.83 MMDP; y
- f. Para el Anexo 30. Para Subsidios Hidroagrícolas se aprobó 10.88 MMDP.
(Ver tabla número 5).

Tabla número 5. Gasto identificado en los anexos del decreto aprobatorio del PEF para la Ciudad de México, 2020-2021. (MMDP y variación real).								
Anexos	Programa / Proyecto	2020 PEF	2021 PPEF	2021 PEF	Diferencia 2021 PEF- 2020 PEF	Diferencia 2021 PEF- 2021 PPEF	Diferencia 2021 PEF/ 2020 PEF	Diferencia 2021 PEF/ 2021 PPEF
ANEXO 5.A. Proyectos de Asociación Público-Privada	Construcción y operación del nuevo Hospital General Dr. Gonzalo Castañeda, Ciudad de México	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-
ANEXO 5.A. Proyectos de Asociación Público-Privada	Nuevo Hospital General en la Delegación Regional Sur de la Ciudad de México	463.50	1,210.40	1,210.40	746.90	0.00	161.14	0.00
ANEXO 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	3.50	3.70	3.70	0.20	0.00	5.71	0.00
ANEXO 28. Conservación y Mantenimiento Carretero	Conservación de Infraestructura Carretera		8,231.34		0.00	-8,231.34	-	-100.00
ANEXO 28. Conservación y Mantenimiento Carretero	Conservación y Estudios y Proyectos de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras		1,504.83		0.00	-1,504.83	-	-100.00
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	89.79	71.83	71.83	-17.96	0.00	-20.00	0.00
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Hidroagrícolas	13.61	10.88	10.88				
Total Decreto aprobatorio PEF		570.39	11,032.99	1,296.82	726.42	-9,736.17	127.35	-88.25

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2020-2021.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

4. Gasto identificado para los PPI's.

Los PPI's se distribuyeron en los siguientes ramos:

- a. Para la SRE se aprobaron 111.67 MMDP;
- b. Para la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) se aprobaron 161.06 MMDP;
- c. Para la SEDENA se aprobaron 291.54 MMDP;
- d. Para la SCT se aprobaron 329.67 MMDP;
- e. Para la SEP se aprobaron 156.05 MMDP;
- f. Para SALUD se aprobaron 112.03 MMDP;
- g. Para MARINA se aprobaron 2 mil 383.02 MMDP;
- h. Para SEMARNAT se aprobaron 224.68 MMDP;
- i. Para Turismo se aprobaron 19.09 MMDP;
- j. Para CULTURA se aprobaron 3 mil 508 MMDP;
- k. Para el IMSS se aprobaron 811.43 MMDP; y
- l. Para la CFE se aprobaron 11 mil 624.33 MMDP. (Ver tabla número 6 y 7).

5. Gasto identificado multi-estatales.

Finalmente, existe un conjunto de PPI's y PPS's que se aprobaron para desarrollar simultáneamente proyectos productivos para más de una Entidad Federativa. El programa de gasto no especifica cuánto se destinará para cada estado del país, por tal razón solo se enumeran los proyectos, aunque no se suma al gasto total identificado para la Ciudad de México. (Ver tabla número 7).

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para la Ciudad de México, 2021. (MMDP). (Primera parte).				
Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF
Proyectos para Ciudad de México				
SRE		Adquisición mediante arrendamiento financiero de un edificio para las oficinas de la Cancillería	Adquisición de un edificio en Plaza Juárez, bajo el esquema de arrendamiento financiero para las oficinas de la Secretaría de Relaciones Exteriores	111.67
SHCP		Programa de Adquisición de Máquinas de Sorteos con Accesorios	La entidad requiere la adquisición de 14 Máquinas de Sorteos con sus accesorios para la celebración de los sorteos, a efecto de continuar brindando los servicios que garanticen la vanguardia de la Institución como líder en el ámbito de juegos y sorteos.	29.80
		Programa de Adquisición de Máquinas Registradoras y Equipo de Grabación de Audio	Como parte del cumplimiento de la Misión de la Entidad y la implantación de nuevos proyectos y estrategias para la consecución de los objetivos y metas, acordes con los esquemas de trabajo del Gobierno Federal, se requiere que Lotería Nacional antes Pronósticos para la Asistencia Pública modernice y optimice su infraestructura mobiliaria principalmente en el área de caja en lo que respecta a las máquinas registradoras, y en diversas áreas en lo referente al equipo de grabación de audio para poder continuar brindando los servicios que garanticen la vanguardia de la Institución como Líder en el ámbito de juegos y sorteos, con la finalidad de aumentar la captación de mayores recursos para la Asistencia Pública.	0.06
		Adquisición y renovación de mobiliario y equipo de administración	Adquisición de mobiliario, equipo de administración, electrónicos, eléctricos y de comunicación, está enfocada en la mejora principalmente de sucursales, módulos y el corporativo.	82.80
		Adquisición de Cajeros Automáticos.	El proyecto consiste en la adquisición de dispensadores de efectivo cajeros automáticos tradicionales	48.40
SEDENA		Mantener la Capacidad Operativa de Actividades Sustantivas	Conservar la capacidad operativa mediante la sustitución de las aeronaves de ala fija que tienen una antigüedad mayor a 30 años	191.04
		Adquisición de un Activo para Reforzar las Operaciones de Transporte.	ADQUISICION DE UN ACTIVO PARA REFORZAR LAS OPERACIONES DE TRASLADO DE PERSONAL.	100.50
SCT		Actualización de normas, manuales técnicos, Tabulador de Precios Unitarios y Catálogo de Costos Paramétricos 2021	La DGST es la unidad responsable de elaborar, actualizar y autorizar las normas y manuales técnicos para la infraestructura carretera (Art. 19 Reglamento Interior de la SCT). Por ello, se propone elaborar 6 normas y 3 manuales de sistemas de subdrenaje, cimentaciones profundas, muestreo de placas y apoyos de neopreno y determinación de su alargamiento. Así como, los manuales de infraestructura verde (1), de reforestación (1), y el Manual Reglamentario de la Nueva NOM Conjunta sobre Señalamiento y Dispositivos Viales para zonas urbanas y carreteras (1). También las actualizaciones del Tabulador de precios unitarios a costo directo (1) y del Catálogo de costos paramétricos (1).	25.00
		Programa de mantenimiento y rehabilitación de las pistas 05R-23L y 05L-23R	El mantenimiento a realizar sobre las pistas 05R-23L y 05L-23R considera los siguientes trabajos: corte en frío de la carpeta asfáltica existente que debe reponerse para corregir zonas agrietadas y deformadas, carga y acarreo de material de carpeta asfáltica por medios mecánicos; limpieza de fisuras del pavimento extrayendo el pasto, tierra y sopleteando con aire comprimido hasta dejar la superficie sin obstáculos; reposición de carpeta asfáltica con el espesor requerido; suministro, colocación, tendido y fijación de malla tipo Geotextil, se aplicara el riego de liga de rompimiento rápido, para después colocar la capa de concreto asfáltico.	304.67
SEP		Habilitación y equipamiento del Módulo A de la UAM Iztapalapa	Readecuación de espacios a través de una habilitación y equipamiento de un edificio de planta baja y 4 niveles con una superficie de 9,323.46 m2 y 239 áreas. El cual consiste en reubicar algunos laboratorios tanto de docencia, como de investigación que se encuentran actualmente en el edificio R, así como cubículos para poder brindar asesoría a los alumnos que requieran de una orientación más personalizada.	80.00
		Construcción y Equipamiento de Edificio para el Centro de Investigación sobre el Envejecimiento de la CDMX	El proyecto consiste en la construcción y equipamiento de un edificio de cinco niveles con una superficie construida total de 5,087 m2, así como la construcción y equipamiento de las áreas complementarias en la parte posterior del edificio con una superficie de 395 m2 y áreas complementarias exteriores de 74 m2. La superficie total construida de todos los componentes del proyecto será de 5,556 m2.	76.05
Programas y Proyectos de Inversión		Adquisición del Edificio Central de la COFEPRIS	Adquirir el Edificio de Monterrey No.33 Mediante Arrendamiento	12.87
		Programa de Sustitución de Arrendamiento de GUADALAJARA 46	Sustitución de arrendamientos por la adquisición de inmuebles que actualmente se encuentran ocupados por las diversas áreas de la Secretaría mediante Arrendamiento Financiero	5.05
		Programa de Sustitución de Arrendamiento HOMERO 213	Sustitución de arrendamientos por la Adquisición de Inmuebles que actualmente se encuentran ocupados por las diversas Áreas de la Secretaría mediante Arrendamiento Financiero	12.84
		Programa de Sustitución de Arrendamiento REFORMA 450	Sustitución de arrendamientos por la Adquisición de Inmuebles que actualmente se encuentran ocupados por diversas áreas de la Secretaría mediante Arrendamiento Financiero	10.74
		Programa de Adquisiciones 2021 del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	Adquirir equipo médico para la consulta externa, hospitalización y laboratorios de investigación científica en salud mental.	14.50
		Sustitución de Equipo Médico para Hospitalización y Servicios de Diagnóstico y Tratamiento para el INC 2021	Se requiere sustituir 234 equipos médicos y de laboratorio de manera urgente, debido a que el actual ha cumplido su vida útil, se encuentra obsoleto, deteriorado o no funciona; éstos son indispensables para el óptimo funcionamiento de diversas áreas de Servicios de Diagnóstico y Tratamiento (Radiología, Hemodinámica, etc.); de Hospitalización (Pisos 8 y 9, Cardiología Pediátrica y Adultos, etc.), lo cual fortalecerá las actividades que se realizan, e incidirán en la calidad de la atención a pacientes. Es importante señalar, que si el equipo no es adquirido se corre el riesgo de limitar o suspender los servicios de atención médica a la población que lo requiera. Población beneficiada será de 15,804 posibles nuevos pacientes Monto original de inversión será de \$112,597,461.59	22.52
		Sustitución de Equipo de Investigación para el INC 2021	Se requieren sustituir y adquirir equipos de investigación, debido a que los actuales han cumplido su vida útil, se encuentran obsoletos o deteriorados, y que son indispensables para el desarrollo y fortalecimiento de las líneas y proyectos de investigación que se llevan a cabo en las áreas de: Laboratorios de Endocrinología, Biomedicina Cardiovascular, Biología Molecular, Bioquímica, Fisiopatología Cardio Renal y Unidad Traslacional, que permitan mejorar la calidad de vida de la población mexicana con patologías cardiovasculares. La población beneficiada serán 136 investigadores institucionales vigentes. El importe del Proyecto es de \$17'553,192.82	3.51
		Programa de Mantenimiento a Casa de Máquinas y Edificios adjuntos del Instituto Nacional de Pediatría	Mantenimiento de la Casa de Máquinas, Subestación Eléctrica, readecuación de espacios de talleres de mantenimiento, servicios de Electromedicina, Transportes y soporte de tecnologías de la Información.	30.00
		Adquisición de aviones versión Transporte Militar y carga	Aviones de transporte militar y carga	122.25
		Adquisición de aeronaves para operaciones sustantivas	Adquisición de aeronaves para realizar operaciones de intercepción.	402.30
Marina		Adquisición de una aeronave para operaciones de transporte	Adquisición de una aeronave para transporte de personal.	41.08
		Adquisición de activos para actividades de apoyo logístico	Adquisición de activos para actividades sustantivas de la SEMAR	48.61
		Adquisición de activos para operaciones de vigilancia	Adquisición de activos para apoyo a las operaciones de vigilancia.	149.18
		Remodelación del Hospital General Naval de Alta Especialidad, en México D.F.	Remodelación de instalaciones y actualización de equipamiento médico	80.00
		Adquisición de Activos para Operaciones Navales	Adquisición de activos para operaciones navales.	1,539.61
Subtotal PPI's				3,545.04

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2020-2021.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para la Ciudad de México, 2021. (MMDP). (Segunda parte).				
Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF
Proyectos para Ciudad de México				
SEMARNAT		Integración de oficinas centrales de la CNA	Adquisición del inmueble con una superficie construida de 63,917.34 m2, con una superficie para oficinas de 28,787 m2 y de 35,130.34 m2 de estacionamiento para 976 vehículos.	81.78
		Sustentabilidad e Integralidad Operativa de la SEMARNAT.	Adquisición de un inmueble en arrendamiento financiero, en sustitución de 5 rentas puras, sobre un terreno de 5,949.67 m2, superficie construida de 77,917.973 m2 que consta de 34,282 m2 de superficie rentable para oficinas y de 1,124 cajones de estacionamiento.	142.90
SENER		Programa anual de adquisiciones de equipo administrativo para la operación del CENACE, 2021	El programa consiste en la adquisición de equipo administrativo indispensable para la operación del CENACE	0.20
		Sistema Supervisor de Control y Adquisición de Datos (SCADA)	Construcción del Centro de Control Principal y del Centro de Control Alternativo, licencias de uso del sistema, hardware y periféricos asociados, así como aplicativos del sistema e interfaces con otros transportistas. Incluye servicios especializados.	270.19
		Modernización de los sistemas de monitoreo, control y supervisión del transporte por ducto, etapa II del CENAGAS	Modernización y sostenimiento de los componentes de los sistemas automatizados de monitoreo y control de las instalaciones y ductos del SNG y SNH del CENAGAS, utilizando como herramienta de monitoreo y control el sistema SCADA.	393.56
Turismo		Adquisición de edificio por medio de arrendamiento financiero	Bienes inmuebles por arrendamiento financiero	19.09
Cultura		Infraestructura para la Interconexión del Complejo Cultural Bosque de Chapultepec: Calzada Flotante los Pinos, la Cañada y Puente los Polvorines	El proyecto se integra por pasos peatonales que permitirán la conexión entre la Sección I y Sección II del Bosque y de las Secciones III y IV. Calzada Flotante Los Pinos La integración de las secciones I y II del Bosque de Chapultepec está definida por una Calzada Flotante los Pinos que cruzará el Anillo Periférico y la Avenida Parque Lira, vialidades que históricamente han funcionado como barreras urbanas con el Bosque de Chapultepec en la Ciudad de México La Calzada Flotante Los Pinos consiste en un puente a desnivel con un ancho de sección de 12 metros y una longitud de 310 metros, para conectar la Sección I y Sección II del Bosque de Chapultepec. Esta calzada estará diseñada para el tránsito de peatones, ciclistas y policía montada; contará con áreas verdes, maceteros, alumbrado público y bancas para descanso, entre otros elementos de mobiliario urbano.	133.50
		Estudios de Preinversión para el Complejo Cultural Bosque de Chapultepec	Esta ficha técnica considera los estudios requeridos para determinar la vocación y actividad económica socialmente más rentable de cada una de las secciones del Bosque de Chapultepec, el poder adquisitivo de los visitantes o que defina por grupo etario los servicios que se demandan por sección. Incluye: Estudio de impacto ambiental, de impacto urbano, de impacto social y campaña de socialización, hidrológico, infraestructura para servicios, mecánica de suelos, análisis costo beneficio, de demanda y proyecto ejecutivo (1er y 2do año)	96.50
		Proyecto Integral del Complejo Cultural Bosque de Chapultepec	El Proyecto Integral del Complejo Cultural Bosque de Chapultepec busca desarrollar una obra de infraestructura emblemática en el corazón de la CDMX que integre las 4 secciones del Bosque de Chapultepec, con el objeto de convertirlo en uno de los espacios culturales y recreativos más importantes del mundo, que articule museos, parques, áreas naturales, lagos, áreas protegidas, zoológico, espacios deportivos y escenarios culturales, entre otros, incrementando la oferta cultural y recreativa a la población, generando un espacio accesible y de integración, inclusión y recreación social.	3,278.00
IMSS	Programas y Proyectos de Inversión	Construcción del Inmueble de Sustitución de la Central de Servicios del Centro Médico Nacional La Raza.	Este proyecto pretende construir una nueva casa de máquinas, la cual estará estructurada a base de armaduras y columnas de acero, apoyada en dados y contrarabres de concreto armado cimentados sobre pilotes de control.	42.49
		Ampliación y Remodelación de Quirófanos y Área de Terapia Intensiva Postquirúrgica del Hospital de Cardiología del Centro Médico Nacional Siglo XXI.	Remodelación de 5 quirófanos y de 36 camas de terapia intensiva postquirúrgica del Hospital de Cardiología del CMN Siglo XXI	133.39
		Demolición y sustitución del inmueble de la Unidad de Medicina Familiar No. 21 Troncoso en la Ciudad de México	El proyecto consiste en la Demolición y sustitución del inmueble de la Unidad de Medicina Familiar No. 21 Troncoso en la Ciudad de México.	382.80
		Sustitución del Centro de Actividades Acuáticas de Alto Nivel (C.A.A.A.N)	El proyecto consiste en la Sustitución del Centro de Actividades Acuáticas de Alto Nivel (CAAAAN), tendrá una alberca olímpica, fosa de clavados, gimnasio, consultorio médico, laboratorio de evaluación funcional, áreas administrativas, entre otros servicios	252.76
		Adquisición nuevo software SICOM, SIRH, DOCUMENTUM y Especializado SEC	Adquisición de nuevo software 37,450 licencias perpetuas SICOM 15,500 licencias SIRH 1,950 licencias DOCUMENTUM 10,000 licencias ESPECIALIZADO 10,000 licencias de las áreas para los próximos 3 años	107.00
		Kilómetro 110 - Tulancingo	Brindar confiabilidad a la Zona Tulancingo en Hidalgo, al incrementar la capacidad de transmisión con la construcción Línea de Transmisión de 4.2 km-c en 85 kV para completar la LT existente Kilómetro 110 - Valle Tulancingo.	14.58
		Aprovechamiento de Infraestructura Aplicable a Telecomunicaciones para Interempresas, Etapa I.	Aprovechamiento de Infraestructura Aplicable a Telecomunicaciones para Interempresas Etapa I consiste en la prestación de servicios de telecomunicaciones y aprovechamiento del uso de la infraestructura para ofrecer una mezcla de servicios de la misma CFE sus Em Productivas Subsidiarias y Em Filiales	84.05
		Adquisición de Acometidas y Medidores de Distribución	Contar con equipo para la medición del servicio público de energía eléctrica	5,632.56
		Mantenimiento a unidades generadoras Turbogas convencional, Móviles y Ciclo Combinado de la EPS Generación II	Mantenimiento a Unidades Generadoras Termoeléctricas Turbogas convencional, Móviles y de Ciclo Combinado, con la finalidad de conservar la capacidad, disponibilidad y la eficiencia térmica del parque de la EPS Generación II	1,492.08
		Reducción de Pérdidas Técnicas	Reducción de pérdidas técnicas de energía eléctrica para cumplir con lo indicado en el Anexo D del Acuerdo CRE No. A/074/2015	2,275.52
CFE		Reemplazo del cable submarino de Isla Mujeres	Reemplazo del cable submarino de Isla Mujeres por daño y obsolescencia	298.04
		Conexión de la Isla de Holbox	Construcción de una subestación de energía eléctrica para sustituir la generación en la isla de Holbox y conectarla a la península	20.71
		Modernización de Subestaciones de Distribución	Adquisición e instalación de equipo para la confiabilidad de las RGD	286.89
		Operación Remota y Automatismo en Redes de Distribución	Mejorar la confiabilidad para la operación y atención inmediata del suministro de energía eléctrica	327.28
		Estudios de Preinversión de Energía Renovable en la República Mexicana GPG	El estudio de preinversión de energía renovable en la República Mexicana, plantea la contratación de estudios de interconexión y evaluación de impacto social, que permitan cumplir con la normativa vigente en materia de desarrollo de centrales eléctricas. De igual forma, se incluye la contratación de estudios de caracterización del recurso eólico, solar y biomasa en diferentes sitios de la República Mexicana, a fin de obtener una serie de datos horarios para simular la cantidad de energía que puede generarse en un sitio determinado, en este punto la empresa podrá analizar si es técnica y económicamente factible desarrollar proyectos de generación en estos sitios. Finalmente se plantea la instalación de estaciones anemométricas de 80 y 100 metros con objeto de validar los datos sintéticos obtenidos en la caracterización, dando mayor certeza a la generación estimada para el proyecto.	12.84
		Programa de Adquisición para la Plataforma 071	Adquisición de una nueva plataforma para la atención de llamadas al 071 con Soporte y mantenimiento por 5 años, lo cual permitirá ofrecer nuevos canales de comunicación con el cliente, aseguramiento de la continuidad de la operación, disminución del tiempo de respuesta y abandono de llamadas por tiempos de espera y nuevas funcionalidades de atención interactiva, por ejemplo: pagos con tarjeta, generación y consulta de reporte de fallas.	261.55
		Programa de Adquisiciones y Modernización de Equipo para Atención al Cliente	Adquisiciones de equipos CFE Máticos y CFE Turnos, ya que los existentes han cumplido su vida útil, con la finalidad de garantizar la cobranza y la atención personalizada que se llevan a cabo en los Centros de Atención a Clientes de CFE SSB.	803.45
	Programa de adquisición de equipo de laboratorio para la Gerencia de Ingeniería Especializada	La Gerencia de Ingeniería Especializada (GIEsp) desempeña desde su creación a la prestación de servicios técnicos especializados a la CFE, y de manera particular a sus empresas subsidiarias de: Generación, Transmisión y Distribución. Como parte de los servicios que otorga la GIEsp, ha realizado estudios especializados a otras áreas externas a CFE, a través de diversos entes del Corporativo de la CFE como lo son la Dirección Corporativa de Ingeniería y Proyectos de Infraestructura (DCIPI) y al Laboratorio de Pruebas de Equipos y Materiales de la CFE (LAPEM), entre otros. Para la GIEsp, el uso de los equipos de medición y pruebas resulta indispensable, a fin de cumplir correctamente la ejecución de servicios técnicos especializados.	7.79	
Subtotal parte II				16,851.47
Total PPI's				23,941.56

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2020-2021.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para la Ciudad de México, 2021. (MMDP). (Tercera parte).				
Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF
Proyectos multi-estados para Ciudad de México				
SCT		Construir el Tren Interurbano México -Toluca. Primera Etapa.	El sistema masivo cuenta con 7 estaciones de las cuales 2 son terminales (Zinacantepec y Observatorio) y 5 intermedias (Terminal de Autobuses, Metepec, Lerma, Vasco de Quiroga y Santa Fe).	7,000.00
		Reestructuración de Espacios Aéreos y Procedimientos de Navegación Basada en el Performance (PBN) del Sistema Aeroportuario Metropolitano (SAM)	Programa de adquisición de equipamiento para la configuración del Sistema Aeroportuario Metropolitano (SAM), que integra los Aeropuertos Internacionales de México, Toluca, Puebla y Cuernavaca a fin de tener un sistema actualizado para atender las operaciones del SAM.	3,164.17
		Programa para el Mantenimiento del Sistema Satelital Mexicano MEXSAT.	Contar con un programa de mantenimiento que permita garantizar la operación de los equipos que se encuentran en los Centros de Control y mantener el funcionamiento eficiente a la infraestructura que provee servicios de comunicaciones satelitales.	80.00
SEP		Programa anual de mantenimiento a entidades y recintos de Difusión Cultural y Extensión Universitaria de la UNAM	Programa anual de mantenimiento mayor preventivo y correctivo 2021, para garantizar la funcionalidad alargar la vida útil y seguridad de las instalaciones para la continuidad de los servicios de difusión cultural y extensión universitaria en las Entidades universitarias que se ubican en la Ciudad de México y la zona metropolitana	2.51
		Programa anual de equipamiento de bienes no asociados a la obra pública destinados a entidades y recintos de Difusión Cultural y Extensión Universitaria de la UNAM.	Programa anual de adquisiciones 2021 de Bienes no Asociados a la Obra Pública que tiene el objetivo de proveer bienes duraderos de activo fijo para el adecuado funcionamiento y equipamiento de los recintos y entidades universitarias que realizan funciones de difusión cultural y extensión universitaria en la UNAM	1.87
		Programa anual de equipamiento de bienes no asociados a la obra pública destinados a entidades con función de Investigación en la UNAM	Programa anual (año 2021) de adquisiciones de Bienes no Asociados a la Obra Pública que tiene el objetivo de proveer bienes duraderos de activo fijo para el adecuado funcionamiento y equipamiento de las entidades universitarias con funciones de investigación científica, tecnológica y humanística.	45.96
		Programa anual de equipamiento de bienes no asociados a la obra pública destinados a entidades con función de Docencia en la UNAM	Programa anual 2021 de adquisiciones de Bienes no Asociados a la Obra Pública que tiene el objetivo de proveer bienes duraderos de activo fijo para el adecuado funcionamiento y equipamiento de las entidades universitarias con funciones de docencia a nivel superior, licenciatura y posgrado de la UNAM	62.45
		Programa anual de mantenimiento a entidades de la UNAM con funciones de Docencia e Investigación ubicadas en la Ciudad de México y Zona Metropolitana	Programa anual de mantenimiento mayor preventivo y correctivo 2021, para garantizar la funcionalidad alargar la vida útil y seguridad de las instalaciones para la continuidad de los servicios docentes y de investigación en las Entidades universitarias que se ubican en la Ciudad de México y la zona metropolitana	94.03
		Estudios de preinversión para mejorar la eficiencia y capacidad energética del sistema Cutzamala	Estudios de preinversión para evaluar la eficiencia energética que presenta el sistema cutzamala, así como proponer nuevas alternativas para incrementar la capacidad energética del sistema Cutzamala.	31.49
SEMARNAT		Mantenimiento integral de los sistemas de ductos para gas natural, etapa II del Cenagas	El proyecto se enfoca a mantener la integridad de los ductos basada en su condición de riesgo, considerando la inspección, rehabilitación de indicaciones, corrección de deslaves, rehabilitación de los sistemas de protección catódica y adquisición de equipo y herramienta para el mantenimiento.	25.89
IMSS		Ampliación y Remodelación del Servicio de Urgencias	Ampliar y remodelar el área de urgencias de hospitales de segundo y tercer nivel con la finalidad de mejorar la atención oportuna, cumpliendo con la NOM 206 SSA - 2002, que establece los criterios de funcionamiento y atención en los servicios de Urgencias de establecimientos de Atención Médica	163.81
ISSSTE		Ampliación y Remodelación de Unidades de Hospitalización de Segundo Nivel en el ISSSTE	Acciones de obra pública mediante remodelación, reordenamiento, remozamiento y ampliación en 7 Hospitales Generales, con el objeto de fortalecer la capacidad instalada para los servicios de segundo nivel.	35.00
Programas y Proyectos de Inversión		Equipo de cómputo y Periféricos	Equipo de cómputo personal escritorio, portátiles y de alto desempeño, y de equipos periféricos de última generación para el reemplazo de equipos obsoletos.	286.39
		Programa de adquisiciones para la reconfiguración del Sistema Institucional de Información SII para la operación de la CFE como Empresa Productiva del Estado	Adquisición de bienes para realizar las adecuaciones que requiere el Sistema Institucional de Información para la operación de CFE como Empresa Productiva del Estado	69.44
		Adquisición de Equipo Diverso de CFE Transmisión 2018-2022	Dotar de Equipo Diverso eficiente y adecuado para efectuar trabajos preventivos y/o correctivos de mantenimiento y atención de fallas en las SEs, LTs y Plantas Regeneradoras de Aceite en el ámbito de CFE Transmisión	70.43
		Adquisición de Equipo Operativo de la Dirección de Transmisión 2018 - 2021	Contar con Equipo Operativo especial para las actividades de mantenimiento y diagnóstico operativo de los equipos eléctricos primarios y periféricos, además de la atención de fallas en la red, cumpliendo de los lineamientos vigentes de seguridad hacia el personal e instalaciones.	33.51
		Adquisición de Equipo todo Terreno de CFE Transmisión 2018 - 2020	Adquisición de equipo todo terreno para el personal que lleva a cabo labores de mantenimiento preventivo, correctivo y atención a emergencias por contingencias.	85.26
		Adquisiciones para la Actualización Tecnológica de Equipo de Cómputo de CFE Transmisión 2018 - 2022	Sustitución de equipo informático obsoleto para estar en condiciones de soportar la ejecución del software corporativo y no corporativo, necesario para el desarrollo cotidiano de actividades por parte del personal de CFE Transmisión	33.51
		Licenciamiento de Software Corporativo y no Corporativo de CFE Transmisión 2018-2022	Mantener la cantidad correcta y el licenciamiento actualizado de Software al mejor costo y oportunidad.	52.71
		Implementación de Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista de CFE Transmisión 2018-2020	Adquisición de infraestructura necesaria para implementar Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista en cumplimiento a requerimientos funcionales de CFE Transmisión, garantizando las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la RNT y las RGD.	1,175.00
		Construcción y Rehabilitación de Edificios de las Gerencias Regionales de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2018 - 2021	Construcción y rehabilitación de edificios de oficinas para el personal técnico - administrativo, bodegas de líneas de transmisión, talleres, laboratorios, repetidores, salas de operación y aulas de capacitación a nivel nacional	304.76
		Adquisición de Equipo de Maniobra de CFE Transmisión 2018 -2022	Adquisición de equipo de maniobra para los trabajos de mantenimiento, modernización y atención a emergencias causadas por desastres naturales como huracanes y terremotos entre otros que afecten a las Subestaciones y Líneas de Transmisión en el ámbito nacional.	74.03
		Red Eléctrica Inteligente CFE Transmisión 2018-2021	Adquisición de infraestructura y tecnologías para la implementación de una Red de Datos Operativa y de comunicación, Sistema de Control Supervisorio de las subestaciones de Subtransmisión y los Centros de Control	2,229.57
		Compensación Capacitiva Occidente	Instalación de 8 capacitores en 115 KV para un total de 160.0 MVAR instalados en diferentes subestaciones de la República Mexicana	50.32
		Donato Guerra MVAR (Trasladado)	Brindar confiabilidad a la Red Troncal de 400 kV del Valle de México, con el traslado e instalación de los reactores R1 y R2 de 400 kv de compensación reactiva inductiva de 63.5 MVAR de la Subestación Temazcal II para instalarse en la Subestación Donato Guerra.	27.83
		Amozoc y Acatzingo MVAR	Brindar confiabilidad hacia la zona Puebla evitando problemas de voltaje y falta de suministro energía eléctrica, con la instalación de tres Capacitores de 115 kv y 15 MVAR en la Subestaciones Acatzingo, Amozoc y la Esperanza	13.20
CFE		Izúcar de Matamoros MVAR	Brindar confiabilidad a la zona de Izúcar de Matamoros, Puebla y Huahuapan de León, Oaxaca, con la instalación de un equipo Capacitor de 115 kv y 12.5 MVAR.	5.22
		Frontera Comalapa MVAR	Brindar confiabilidad a la zona de San Cristóbal, Chiapas, evitando problemas de suministro de energía eléctrica, con la instalación de un equipo Capacitor de 115 kv y 7.5 MVAR en la Subestación Frontera Comalapa.	6.05
		Incremento de Capacidad de Transmisión entre las Regiones Puebla-temascal, Temascal-Coatzacoalcos, Temascal-Grijaiva, Grijaiva-Tabasco y Temascal-Ixtepec	Brindar confiabilidad al evitar problemas de restricción de transmisión en Red Troncal 400kv. Reemplazo de equipo terminal (TCs,trampas de onda) en circuitos Juile-Ixtepec Pot; Pueblal-San LorenzoPot; Ojo de Agua Pot-Pueblal; Temascal II-Minatitlán/ChinamecaPot; Manuel Moreno-Juile y Malpaso-Juile	587.07
		Mantenimiento 2019 Centrales de Combustión Interna SPTP	El Objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2019 Centrales Combustión Interna SPTP es mantener la Capacidad Efectiva integrado de Unidades 1, 2, 3, 4 y 5 de la CCI Guerrero Negro II y las Unidades 6, 7, 8, 9 y UME-21 de la CCI Hol-Box respectivamente, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	3.22
		Mantenimiento 2019-2020 Generación Distribuida I	El objetivo es recuperar la capacidad decrementada, mantener los parámetros de capacidad efectiva de 288 MW (C.TG Aragón , C.TG Atenco, C.TG Coapa, C.TG Coyotepec Unidad 01, C.TG Coyotepec U-02, C.TG Cuautitlán, C.TG Ecatepec, C.TG Victoria y C.TG Villa de las Flores con una capacidad de 32 MW por unidad) disponibilidad y eficiencia térmica nominales, reparar los equipos principales así como sustituir los componentes de los equipos principales y auxiliares que integran el parque de generación de la Región de Generación del Valle de México localizadas en el Estado de México y la Ciudad de México	556.05
		Mantenimiento 2019-2020 Generación Distribuida II	El objetivo es recuperar la capacidad decrementada, mantener los parámetros de capacidad efectiva de 244 MW (Iztapalapa, Magdalena, Nonoalco, Remedios, Santa Cruz y Vallejo, con una capacidad de 32 MW por unidad) disponibilidad y eficiencia térmica nominales, reparar los equipos principales así como sustituir los componentes de los equipos principales y auxiliares que integran el parque de generación de la Región de Generación del Valle de México localizadas en el Estado de México y la Ciudad de México	319.48
		Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2020	Sustitución de elementos en las líneas de transmisión de la que presentan problemática de acuerdo con inspecciones técnicas, estudios del Laboratorio de Pruebas Equipos y Materiales (LAPEM)	391.90
		Chihuahua Norte Bco.5	El alcance de este proyecto considera la adición de 300 MVA en la subestación Chihuahua Norte y el traslado de 100 MVA a la subestación Ávalos, de tal manera que se tenga uniformidad en los recursos de transformación entre estas dos fuentes de suministro para operar la red de forma más confiable.	142.82
		Compensación capacitiva en la zona Querétaro	El alcance del proyecto considera la adición de 135 MVAR de capacidad en la zona Querétaro	62.01
		Línea de Transmisión Atlacomulco Potencia - Almoloya	El alcance del proyecto es realizar el tendido del segundo circuito de la línea de transmisión existente Almoloya - Atlacomulco Potencia, aislada y operada en el nivel de tensión de 400 kv, así como las adecuaciones en las subestaciones colaterales	99.16
		Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Transmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	418.00
		Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Subtransmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Subtransmisión.	719.50

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2020-2021.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

ACRÓNIMOS.

Bienestar: Secretaría de Bienestar

CFE: Comisión Federal de Electricidad

CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

FAIS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples

FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

FASSA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

FFM: Fondo de Fomento Municipal

FGP: Fondo General de Participaciones

FGR: Fiscalía General de la República

FORTAMUN: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social

INE: Instituto Nacional Electoral

PEMEX: Petróleos Mexicanos

PJF: Poder Judicial de la Federación

PPI's: Programas Presupuestarios con Programas y Proyectos de Inversión.

SADER: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

SCT: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

SEMAR: Secretaría de Marina

SENER: Secretaría de Energía

SALUD: Secretaría de Salud

TURISMO: Secretaría de Turismo

SEMAR: Secretaría de Marina

SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SRE: Secretaría de Relaciones Exteriores

SEP: Secretaría de Educación Pública

STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

TFJA: Tribunal Federal de Justicia Administrativa

